

Territorio y Medio Ambiente en Colombia

Jaime Moreno Quijano*



Imagen: miguelgonzalezg.blogspot.es

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA

Introducción

El interés de este escrito¹ es señalar las transformaciones que ha sufrido el territorio colombiano en los últimos tiempos (2002-2010) y los impactos en los ecosistemas y bienes de la naturaleza a partir del proceso de reordenamiento territorial, que ha implicado inicialmente un desplazamiento y des-territorialización poblacional y posteriormente una re-ocupación y re-poblamiento con fines de control societal y de explotación económica a gran escala, a partir de la puesta en marcha de mega-proyectos y agro-negocios y negocios verdes.

Es una dinámica de vaciamiento del territorio y des-territorialización poblacional hacia la re-territorialización con nuevos significados y revalorizaciones del mismo, considerando en consecuencia un proceso en marcha de reconfiguración y reordenación territorial de las regiones colombianas hacia nuevas lecturas de acumulación capitalistas economías (economías de enclave) enlazadas con el capital global (empresas transnacionales-ETN).

Contexto

Históricamente el territorio ha sido el espacio de vida humana en hábitats naturales y hábitats artificiales (diferencia campo-ciudad) construidos por el humano para su bienestar y posterior desarrollo, estableciéndose con el hábitat natural un conjunto de relaciones sociales en las que ha sido determinante el desarrollo de los símbolos- la "aventura de los símbolos" (MAYA: 2000) con el propósito no solo de comprender y leer la relación hombre, territorio y naturaleza, sino de transformar el territorio y la naturaleza (mediante el desarrollo de los instrumentos de trabajo) con el

objetivo del progreso civilizatorio pero con el peligro de la fragilidad de dicho proyecto civilizatorio- "*la fragilidad ambiental de la cultura*" (MAYA: 1995).

El territorio como espacio de vida se configura como el oikos (casa, lugar, morada, el planeta tierra) que ha permitido el bíos en dicha morada, en el sentido ecológico de naturaleza (fauna, flora, paisaje, selva, agua, etc), en el sentido económico de abastecimiento, provisión de alimentos para la casa y en el sentido cultural modos de vida y constructora de símbolos.

La modernidad transformó sustancialmente la naturaleza y el territorio; antes de dicha temporalidad las modificaciones de esta y del territorio solo tuvo alcances locales y regionales pero la modernidad con el capitalismo cubrió todos los relictos prístinos del planeta tierra, así las modificaciones alcanza niveles planetarios (MAYA: 1995), globales. De tal manera que, las relaciones humanas con el territorio y la naturaleza superan lo local y regional, concibiéndose el oikos como uno solo constituyendo preocupación de todos, visto entonces como "*nuestro futuro común*" (CONFERENCIA DE LAS N.U.- Estocolmo 1972), ante lo cual surgen interrogantes ¿si el

* Profesor ESAP, programa de Administración Pública

1 Este es un escrito en *construcción* que intenta señalar la relación territorio y medio ambiente y las modificaciones que viene teniendo el territorio y la naturaleza, particularmente en Colombia.

El entramado de territorio y naturaleza se ha visto doblemente significado debido a las alteraciones que ha producido en el territorio y en los sistemas culturales la naturaleza, es decir, la naturaleza ha modificado los sistemas culturales y el territorio y viceversa.

planeta es uno solo, pertenece a todos, es de todos su cuidado y el futuro es común? (ESCOBAR A: 1996).

La actual modernidad globalizadora interviene y modifica los últimos relictos naturales planetarios en la "era de la información" (CASTELLS M: 1998) dimensiona un re-ordenamiento territorial mundial hacia un proceso de homogenización territorial. La naturaleza y el territorio se re-configura, re-valoriza y re-significa a través del bio-poder (NEGRI T: 2001) de forma absolutizante, pero a su vez permite las posibilidades de territorios existenciales no atravesados por el proyecto globalizador (GUATTARI F: 1996), de producción y bio-política (NEGRI T: 2001).

Concordante con dicha modernidad globalizante la masiva ocupación del territorio establece implicaciones en la naturaleza alrededor de los desequilibrios ecosistémicos y agotamiento de los bienes naturales –"dones de la naturaleza" con efectos a su vez en la fragilidad de los sistemas sociales y culturales (civilizaciones) siendo el mayor peligro que se cierne actualmente sobre la aldea global- el planeta azul.

A pesar de la modernidad mundializante, en el mapamundi aun se conservan lugares prístinos- autóctonos, ecosistemas nativos, particularmente en las zonas del sur, como el caso de Colombia y países amazónicos, pero también de Asia y África, respecto a la casi inexistente zonas conservadas in-situ del mundo del norte, la mayor parte de su territorio ha sido modificado e inter-

venido. Pero en la actual fase del capitalismo global, esas zonas aun inéditas se vienen incorporando al proceso de acumulación capitalista mediante los negocios verdes (capital natural).

En lo que respecta a la ocupación del territorio (asentamientos y economía) en el continente Indoamericano se ha ubicado preferentemente en la cordillera de los Andes, allí se encuentra la mayoría de las ciudades de la región con la excepción de Brasil. Y después de cerca de tres siglos de ocupación (desarrollo) la biorregión de la cordillera de los Andes se encuentra en un alto grado de deterioro ambiental.

En el caso de Colombia desde los tiempos de la colonia y post-colonia los asentamientos se ubican en la bio-región Andina (las tres cordilleras) y la bio-región Caribe y en menor medida en la bio-región Pacífico, Orinoquia y Amazonia (IDEAM: 2009). Dicho proceso en el largo tiempo² ha significado diversos problemas e impactos ambientales (desequilibrios ecosistémicos y agotamiento de los bienes naturales) en los territorios de las dos primeras bio-regiones ya que han sido las más intervenidas y modificadas.

Ahora bien, desde finales del siglo XX y transcurrido el siglo XXI, Colombia asiste a un proceso de re-ordenamiento territorial dinamizado por el sistema cultural (poder político, estado y modelo de economía) hacia un proceso creciente de masificación y ocupamiento del territorio nacional en grandes proporciones y un re-cambio de

2 | Mínimo 200 años (conmemoración del bicentenario), pero que son mas ya que habría que contar el tiempo de los asentamientos nativos y el tiempo de duración de las colonización europea.

dicho ocupamiento nacional, asunto que sería concordante con lo global, suponiendo grandes amenazas y problemáticas sobre los últimos ecosistemas prístinos y formas de vida ancestral.

Problemática

La relación territorio y medio ambiente se define de una parte, por los vínculos de las regiones con el modelo de desarrollo económico nacional del aprovechamiento y desarrollo de las ventajas comparativas territoriales y de otra parte, por los impactos ambientales y la insostenibilidad e in-sustentabilidad de las riquezas de la naturaleza del país.

Señalando casos específicos de modificaciones territoriales y ambientales entorno a mega-proyectos productivos y extractivistas se puede considerar des-balances ecosistémicos y des-balances sociales que vienen ocurriendo en el país. A partir de estos cambios se pueden establecer cercanías, distancias y cambios con respecto a las teorías que han venido definiendo y leyendo el territorio.

Pero no solo se aprecian los problemas del territorio y del medio ambiente en lo regional-rural, la macrocefalia urbana de tiempo atrás viene suscitando enormes problemáticas medio-ambientales, por ejemplo la capacidad de carga de los ecosistemas donde se asientan los grandes centros urbanos, la huella ecológica de los mismos, la apropiación de biomasa debido a los asentamientos y la pavimentación de lo verde y finalmente las problemáticas de calidad de vida urbana (densificación urbana, reducción de espacios verdes, transformación del concepto de barrio y los nuevos espacios de circulación y formación de lo público-privado).

La problemática también ilustra el cambio de los usos del suelo, cambios en la vocación y aptitud del suelo contrario a lo definido en los ins-

trumentos de planeación del territorio y desarrollo territorial, pero esos mismos instrumentos de planeación del desarrollo (ordenamiento territorial y planes de desarrollo) establecen principalmente un ordenamiento territorial en función del capital y pocas veces en función de la naturaleza y de la organización societal.

En el vínculo territorio y medio aparecen los desastres naturales presentados regularmente como fenómenos globales que están afectando al planeta como el cambio climático, sin dejar de desconocer este hecho, la realidad en muchas regiones puede ser otra, los procesos in-sostenibles del modelo de producción, el asentamiento en zonas frágiles, y el rol deficitario de la gestión pública respecto al manejo sostenible del territorio.

Hipótesis de trabajo

Definidos el contexto global y la problemática colombiana alrededor de las transformaciones territoriales y su vínculo con la naturaleza es posible diseñar una hipótesis de trabajo que recoja este entramado de territorio y medio ambiente:

El entramado de territorio y naturaleza se ha visto doblemente significado debido a las alteraciones que ha producido en el territorio y en los sistemas culturales la naturaleza, es decir, la naturaleza ha modificado los sistemas culturales y el territorio y viceversa, los sistemas culturales han alterado la naturaleza y el territorio, es decir la cultura ha modificado la naturaleza y en consonancia el territorio y, ante estos procesos de doble afectación se presenta la venganza de Némesis. No es una venganza de Némesis en forma arbitraria sino producto una vez alterado los márgenes de resiliencia de la naturaleza, esto es, de ruptura y superación de los equilibrios ecosistémicos, del logos natural. Pero al decir del profesor Angel Maya, el problema mayor no es tanto la fragilidad de la naturaleza sino la fragilidad de las culturas, sin ser ello la primera vez que sucede respecto a la extinción de culturas, ya en el pasado han desaparecido y surgido nuevas culturas.

1ª parte de la hipótesis:

El entramado territorio y naturaleza se ha visto doblemente significado, primero la naturaleza ha modificado la cultura y consecuentemente el territorio y viceversa, la cultura, las formas de organización societal han modificado la naturaleza y en consonancia el territorio.

“...La naturaleza ha modificado la cultura y en consonancia el territorio...”

Esta aseveración hace parte de las tres grandes conclusiones que hace el profesor Angel Maya (MAYA: 1996) en la relación ecosistemas y cultura y que en el caso del presente escrito sobre territorio y medio ambiente es pertinente. En el ámbito histórico el profesor Maya destaca las modificaciones societales por parte de la naturaleza desde la época del paleolítico cuando el *Australopithecus* hubo de trasladarse de ecosistemas tropicales a nuevos territorios –sabanales debido al agotamiento de su base alimenticia “probablemente, los primeros homínidos se formaron en el paso de la recolección en el espacio boscoso a la depredación de sabanas abiertas. Esta fue la conquista prehistórica de un nuevo espacio” (MAYA: 1996, 13).

El tránsito del *homo-sapiens* nómada a sedentario y el descubrimiento de la agricultura tuvo que ver con el ecocidio producido por la caza y el agotamiento de la dieta recolectora; la agricultura propicia una nueva dieta alimenticia. Las condiciones ecosistémicas de entonces conllevaron nuevas formas de organización societal, que fue la agricultura, la primera gran revolución industrial del periodo del neolítico. El autor también ilustra de los límites ambientales de la Europa del medioevo (siglos XIV) por agotamiento de la tierra y la competencia por la biodiversidad animal, aspecto que afectó las posibilidades de alimentación humana, con la consecuencia de la reducción de la población europea. Probando esta crisis los límites ecosistémicos como barreras para la consolidación de un modelo de civilización.

En el caso de Colombia la población y el desarrollo económico se han asentado en los valles interandinos de la cordillera de los andes y en los

sabanales del caribe colombiano ya que estas biorregiones han ofrecido las mejores condiciones ecosistémicas (ríos, tierras cultivables, biodiversidad y clima) adecuadas para el desarrollo de las poblaciones y economía nacional, no así las demás biorregiones del país. Por ejemplo las selvas húmedas ecuatoriales del biopacífico y amazonia no son los ecosistemas más adecuados para la producción agrícola (desde el punto de vista del capital) no así su utilidad ecosistémica (desde el punto de vista ecológico).

Las bondades de las condiciones ecosistémicas de la zona andina y caribe han permitido el florecimiento del modelo societal colombiano, así las principales ciudades de más de un millón de habitantes se encuentran en estas zonas, al igual que el desarrollo económico ha sido sobre la región central colombiana debido en buena medida por la riqueza de los valles interandinos para el desarrollo de la agricultura en el país.

Esas condiciones ecosistémicas ha facilitado determinados usos del territorio –ocupación del suelo, cultivos agrícolas, formas silvo-pastoriles, aprovechamientos fluviales, distritos de riego, proyectos hidráulicos, explotación minera, etc. El territorio se ha moldeado por las condiciones naturales allí presentes, es el caso de territorios dinámicos en el desarrollo del país como el Valle del Magdalena Medio el cual debido a sus riquezas ecosistémicas y de recursos naturales (cuencas hidrográficas, tierra fértil, riqueza del subsuelo, oro, petróleo, carbón) ha sido un territorio de constantes disputas.

2ª parte de la hipótesis:

Los sistemas culturales han alterado la naturaleza y el territorio, es decir la cultura ha modificado la naturaleza y en consonancia el territorio

“Desde tiempos inmemoriales, la humanidad se defendió de la naturaleza, pero ahora la naturaleza tiene que ser defendida de la humanidad. En particular, “los bienes

comunes” están en peligro; el Antártico, la base oceánica, los bosques tropicales y muchas especies están amenazadas por la voracidad del crecimiento en la búsqueda de nuevos insumos, mientras la atmósfera está sobrecargada con los residuos que el crecimiento deja tras de sí” (SACHS W: 1996, 26).

Esta frase dice todo acerca de lo que le está sucediendo hoy a la naturaleza por los numerosos impactos y daños ambientales que se están produciendo a nivel local y planetario, al punto que esta socorriendo ayuda; de este s.o.s se derivan los procesos y políticas públicas y privadas entorno a la conservación y protección ambiental tanto de los ecosistemas como de las especies vivas (fauna y flora), políticas que se manifiestan en las políticas de declaratoria de áreas silvestres protegidas, el sistema de parques nacionales naturales y la protección de especies amenazadas y últimamente la reserva de los bancos genéticos, entendido como la nueva Arca de Noé contemporánea.

En dicha línea estarían los pactos y convenios internacionales (Convención de Cambio Climático, Convención de Diversidad Biológica, Agenda Ambiental para el siglo XXI, Convención de Bosques, Protocolo de Kyoto y Montreal, Convención de Ramsar, 1ª y 2ª Cumbres de la Tierra, etc) con el propósito de salvar el planeta tierra. En el mismo sentido sería ese el objetivo de las COP15 (Copenhague –Dinamarca diciembre 2009) y COP16 (Cancún México, diciembre 2010) sobre la crisis climática, con el fin de llegar a nuevos porcentajes de reducción de gases de efecto invernadero-GEI para el año 2020 y establecer medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En suma, la naturaleza requiere hoy ser defendida por los humanos y de los humanos dadas las crecientes amenazas que tejen sobre la naturaleza debido a la exponencial acción antropica sobre el planeta tierra y los límites aritméticos de la naturaleza.

“La cultura ha modificado la naturaleza y el territorio” (MAYA A: 1996).

Imperios comerciales como Roma se derrumbaron debido además de factores culturales-políticos a situaciones de fuerte afectación de sus ecosistemas y manejo inadecuado de sus tierras. El modelo esclavista y los derechos de propiedad concernidos sobre las tierras y pueblos conquistados los llevó a establecer sistemas de *ius utendi ius abutendi* (uso y abuso) de dichos territorios (la tenencia concentrada de tierras baldías), el sistema organizativo y político romano asentado sobre la conquista el esclavismo, dominio de pueblos y territorios y un modelo de economía asentado en el uso ilimitado del suelo tuvo nefastas consecuencias sobre las tierras y ecosistemas conquistados.

“Quizás el agotamiento del suelo fue la herencia ambiental más grave del Imperio romano, tal como lo reconoce un historiador perspicaz como es Rostovseff. El agotamiento se debió precisamente a este desequilibrio entre tecnología y organización

En aras de la conservación de la naturaleza (sistema de áreas protegidas y parques nacionales naturales), se vienen desalojando poblaciones nativas que viven de la naturaleza.

esclavista. La acumulación a distancia de cualquier imperio colonial, no suele preocuparse por el deterioro ambiental de los países sometidos” (MAYA: 1996, 46).

Los sistemas culturales (estado, poder político y economía) han modificado sustancialmente el territorio en las distintas etapas de la civilización humana, por ejemplo los sistemas socialistas (70 años del socialismo real en la URSS) hicieron un uso intensivo de las fuerzas productivas para alcanzar el desarrollo de los países avanzados afectando los ecosistemas y recursos naturales como el caso de la URSS que producto de un sistema político de planeación centralizador se homogenizó la explotación agrícola de las tierras sin tener en cuenta las diferencias regionales y ecosistémicas o, el no haber aplicado distritos de riego conllevó bastantes desperdicios del agua en el campo (MAYA A: 1996).

Pero la experiencia del socialismo “real” respecto al sistema capitalista, fue más benigno para la naturaleza y los territorios al no desarrollarse la industria química en la agricultura (MAYA A: 1996), pero existió una gran diferencia entre el socialismo (“socialismo real”) y capitalismo, es el sistema de valores y bien-estar entre uno y otro sistema, mientras en el primero el desarrollo intensivo de las fuerzas productivas se hizo pensando en el bienestar de la población mientras que en el segundo era el bien-estar del mercado, existiendo en consecuencia diferencias de desarrollo entre uno y otro sistema político e ideológico.

Colombia y re-ordenamiento del territorio (rural y urbano)

A partir de mega-proyectos económicos se puede leer en el caso colombiano procesos de modificación territorial y deterioro ambiental, sin desligarse de la dinámica internacional contemporánea que viene siguiendo el mismo curso de modificación territorial y ambiental.

En aras de la conservación de la naturaleza (sistema de áreas protegidas y parques nacionales naturales) se vienen desalojando poblaciones nativas que viven de la naturaleza (pesca, recolección, leña, agua, frutos, etc), extensos desiertos verdes de plantaciones (monocultivos de palma, reforestación, soya transgénica y otros) están modificando grandes territorios y suelos que antes eran boscosos o tenían más una vocación agrícola, desplazando poblaciones locales enteras, al igual que la acción de los megaproyectos mineros en diversas regiones planetarias, ocasionan de paso grandes conflictos distributivos por el territorio y la naturaleza.

Megaproyectos en Colombia

A partir de la puesta en marcha de una serie de mega-proyectos de explotación económica dinamizados en el país en los últimos diez años (2000-2010) se puede considerar evidentes modificaciones en el uso del suelo, cambios del territorio y afectaciones medio ambientales. Son mega-proyectos como plantaciones reforestadoras para la producción de pulpa de papel, monocultivos de palma aceitera para la producción de energías “limpias”, proyectos hidráulicos (represas) y explotaciones mineras.

**Proyecto Forestal –Reforestador
Plantaciones
ETN Smurffit Kappa Cartón
de Colombia s.a.-SKCC**

Período/ Objetivo económico	Zonas geográficas	Proceso	Normatividad	Área ocupada (sembrada)	Impactos ambientales y sociales
Inicio: 1969	Cauca y Valle del Cauca	Compra de fincas			
Finales: 1980 Objetivo Productivo: Para SKCC es establecer, manejar, cosechar plantaciones en terrenos de aptitud forestal propios y de asociados con especies para producir pulpa, papeles y cartones "en armonía con el ambiente" para lo cual ha elaborado el PMF 2009.	Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia. Núcleos de Proyecto Forestal: Zona Centro: Quindío y Valle del Cauca M/pios: Bolívar, Trujillo, Sevilla, Darien, Restrepo, Cumbre, Estancia, Palmira, Dagua y Ginebra. Zona Norte: Quindío, Caldas, Risaralda, Tolima y Antioquia. M/pios: Riosucio, Salento, Pereira, Porce Zona Sur: Cauca M/pios: Timba, Providencia, Monchique, Mesetas y Salinas.	Compra de fincas y modalidad de plantaciones de "Contratos en cuentas de Participación". Caso del M/pio de Sevilla: "SKCC llega en 1972 acaparando y comprando mas de 60 fincas y según el Comité de Cafeteros, en el m/pio de Sevilla en el año 1970 existían 1347 fincas con producción cafetera, para el año 1982 habían desaparecido la 3ª parte de las fincas cafeteras 33% de las cuales las mas golpeadas 80% fueron las pequeños propietarios de menos de 4 Has".	Post-derogatoria de la Ley forestal 1021/06 Minagricultura expidió el decreto 1498/08 que reglamenta el registro de plantaciones. Certificación Verde: Desde el año 2003 para el manejo responsable del proyecto forestal fue certificado bajo el sistema acreditado por Forest Stewardship Council (FSC).	El proyecto actual tiene 68.990 Has de las cuales 45.180 Has son de plantaciones de pinos y eucaliptos y 20.940 bosques naturales. Tiene un crecimiento anual de 606.100 TON y la operación genera 3.425 empleos directos e indirectos.	Impactos Ambientales: 1/ Desbalance Hídrico Disminución de los caudales (por estar asentadas las plantaciones forestales) en cuencas hidrográficas que surten acueductos municipales de Santa Rosa de Cabal, Pereira, Armenia, Quinchia, Salento, Caicedonia, Zarzal, Sevilla, Dagua, Palmira, Calima-Darien, Prispamba, Cajibío y el Tambo (Cauca). 2/ Deforestación Tala de la Selva nativa y Reforestación – los llamadas "Desiertos Verdes" de monocultivos de bosque plantado – Plantaciones.
		21 de Nov. de 2009 Cabildo en Sevilla "Por la Vida y contra los Desiertos Verdes".			3/ Daño de los suelos – se vuelven improductivos para la economía campesina.
					Impactos Sociales y en el Territorio: 4/ Desplazamiento y Des-territorialización de comunidades locales. Antes esas cordilleras era común muchas casas campesinas sembradas de economía cafetera y economía de Pan coger-plátano, hoy ya quedan muy pocos pobladores. 5/ Modificación del territorio en las Cordilleras Central y Occidental.

Fuente: SKCC www.smurfitkappa.com.co , Coalición Mundial por los Bosques, Salva la Selva (Alemania) y Censat Agua Viva www.censat.org.co

Monocultivos de Palma Aceitera (Agro-diesel-motores diesel)

Período	Zonas	Proceso / Objetivos	Normatividad Incentivos-estímulos	Área ocupada (sembrada)	Impactos ambientales y sociales
Año 2006	Santander, Nariño, Choco, Meta, Casanare, Cesar y Magdalena	Objetivos y Justificaciones ambientales para la Palma: 1/ Nueva Matriz Energética, de energía limpia 2/ Reducción de gases de efecto invernadero-GEL específicamente CO2 en la Atmósfera 3/ Ahorro de Energía Fósil (petróleo)	Ley 693 /2001 estipula que la gasolina colombiana deberá tener un 10% de Etanol en el 2009 y 25% en los próximos 15-20 años. Ley 788 / 2002 (Reforma Tributaria) introduce exenciones de IVA, Impuesto global y Sobretasa al componente de alcohol de los combustibles oxigenados.	301 mil Has (2006) con una producción en el año 1996= 409 mil Ton; 2006= 711 mil Ton; 2010= 1.1 millón Ton. Área sembrada 2010= 443 mil Has. Proyección Área sembrada según Uribe Velez, Cenipalma y Corpoica Plantean un potencial de expansión del cultivo de Palma de 3.5 millones de Has.	Impactos Ambientales: 1/ Presión sobre el recurso hídrico y la frontera agrícola. Empleando el indicador Huella Hídrica agrícola –HHA, el consumo de agua paso entre 1980 y 2001 del 3.1 al 5.9 Gm3 de agua, alcanzando 8.7 Gm3 en el 2006. Para el 2010 los Agro-combustibles (Caña y Palma) consumirán el 21.5% del agua consumida por la agricultura (1)
	Nuevos Dptos que entrarían en la Palma: Antioquia, Bolívar, Córdoba, Guajira y Norte de Santander, Guaviare y Vichada (DNP 2007).	Objetivos según Fedepalma: <i>“La meta es tener una cobertura del 100% del territorio nacional con la mezcla del 10% de Etanol (gasolina a motor) –Agrogasolina y 10% de mezcla de aceites con el petrodiesel (agrodiesel) en el 2010”</i>	Ley 939 / 2004 estimula la producción de Agro-diesel en un 5% para este tipo de motores.	Mayores productores mundiales de Palma: Malasia= 4.2 millones de Has y P/ción de 15.9 m de Ton, Indonesia= 5.2 m de Has y P/ción de 15.8 m de Ton. Expansión Internacional de Tierras para Palma: Nigeria, Tailandia, Nueva Guinea. En Sumatra y Borneo (Indonesia) unos 4 m de Has de bosque (selva) se han convertido en tierras de cultivo de palma aceitera (4)	2/ Presión sobre la Biodiversidad- HANPP Los Desiertos Verdes de Palma Aceitera implican una gran presión sobre la biomasa de otras especies boscosas (selva húmeda) y biodiversidad. 3/ Balance Energético “0”. La eficiencia energética (Joules o Calorías) Output / Input (Energía generada / Energía Invertida) es casi cero (2)
					4/ Certificación de Palma Aceitera –RSPO “Certificar la Palma es Maquillaje Verde” (3) Impactos sociales y en el Territorio: 5/ Presión (competencia) de Tierras para cultivos de economía de Pan-Coger –afectando la seguridad alimentaria regional y nacional. 6/ Desplazamiento y Des-territorialización poblacional Caso de Jiguamiandó y Curvarado (Uraba Chococano). Vaciamiento población nativa y Re-ocupamiento territorial.

Fuente: www.fedepalma.org , (1) y (2) PEREZ Mario. Cinara – U del Valle, (3) Salva la Selva, (4) Les Amis de la Terre (Friends of the Earth).

**Mega-proyectos hidráulicos
Represa El Quimbo (Huila)
Empresa Emgesa (filial de la ETN
Española-chilena Endesa)**

Período	Zona de la Represa	Proceso / Objetivos	Normatividad	Área ocupada	Impactos ambientales y sociales
2008-2009	Represa el "Quimbo" localizada en el sitio encañonado denominado el Quimbo a 1.300 metros aguas arriba de la desembocadura del río Paez sobre el río Magdalena en jurisdicción de los municipios de Gigante, Garzón, El Agrado, Altamira, Pital, Paicol y Tesalia (Dpto. del Huila).	<i>"De acuerdo a lo expresado por el gbo nacional la hidroeléctrica "El Quimbo" es uniproposito, es decir, para la generación de energía eléctrica y la utilidad que se obtenga beneficiara únicamente a la empresa Emgesa" (1)</i>	El CONPES del 2008, definió la construcción de varias hidroeléctricas en diferentes lugares de la geografía nacional (Urta II, Hidrosagamoso y El Quimbo) Vida Útil del Proyecto: 50 años, pero Emgesa puede explotarlo indefinidamente. Resolución # 321 (Sept 2008) declaró la utilidad pública e interés social a favor de Emgesa los terrenos necesarios para la construcción y operación del proyecto hidroeléctrico "El Quimbo" con esta autorización EMGESA podrá reclamar la "expropiación e impondrá las servidumbres que sean necesarias" en caso que los titulares de los bienes se nieguen a vender.	Longitud del Embalse: 55 Km. Ancho medio del embalse: 1.4 Km. Capacidad Instalada: 400 Mw.	Impactos territoriales y Ambientales del Proyecto: 1/ Inundación de 8.250 Hectáreas. Se afectaran tierras cultivables de los municipios del Agrado, Gigante, el Agrado, Altamira, Pital, Paicol y Tesalia (Huila). 2/ Desplazamiento de 427 familias y viviendas con residencia permanente. 3/ Inundación de cultivos permanentes y transitorios. En los municipios de Gigante, Garzón y Agrado se inundarían más de 2.000 Hectáreas, además de pastos e instalaciones ganaderas.
					4/ Inundación de 842 Has del bosque primario. Ecosistema sensible único. 5/ Pérdida de soberanía y de derechos fundamentales Dentro del área que ocupe la represa y sobre su zona de influencia.

Fuente: (1) DUSSAN C Miller (profesor U. Sur colombiana).

El detalle de los tres megaproyectos plantaciones forestales, monocultivo de palma aceitera y grandes represas como la del Quimbo descritos en los cuadros anteriores evidencia como en la práctica sin que exista una ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) se viene haciendo sustanciales modificaciones del territorio y de la naturaleza en el país en zonas que hasta el momento no estaban intervenidas por el mercado hacia un proceso concreto de re-ordenamiento territorial a favor de capital nacional e internacional, esto sin mencionar el auge de la minería considerando a Colombia "un país minero" otorgando innumerables títulos mineros (mediana y

gran minería) en zonas de ecosistemas frágiles como son los páramos (sistemas de áreas naturales protegidas).

Refleja lo anterior, que mediante el modelo de desarrollo económico que ha dado un giro con el comercio (apertura económica y acuerdos de integración comercial) como motor de crecimiento de la economía en sustitución de la industrialización (SARMIENTO P: 2005) basado principalmente en la exportación de bienes primarios, se presiona hacia un cambio en la vocación y usos del suelo, suelos de vocación de conservación y protección y suelos de uso agrícola a suelos de

*Los sectores ricos están edificando
en las zonas sub.-urbanas (la periferia)
construyendo ciudades cerradas (muros)
para estratos sociales altos.*

gran rentabilidad económica (megaproyectos) conllevando notorias modificaciones de los territorios (municipales-regionales) e impactos socio-ambientales. Además del modelo de desarrollo se acompaña este proceso con el papel del Estado inversor (“*confianza inversionista*”) en términos jurídicos y políticos (reforma del Estado colombiano) y el papel de la élites empresariales y políticas (gremios económicos) ejerciendo presión en las políticas públicas hacia tales macro-decisiones gubernamentales.

¿Ciudades In-sostenibles?

La ciudad es un hábitat artificial (construido por el hombre) que facilitó la autonomía del hombre frente a su hábitat natural (separación campo-ciudad), aspecto que en los tiempos contemporáneos se ha traducido en parte de la problemática ambiental con respecto a la relación humanos-naturaleza, por la distancia originada entre el hábitat natural y artificial, considerando que el hombre no hace parte de la naturaleza sino esta por fuera o encima de esta concibiendo al humano como el centro del mundo³. De tal forma que el hombre construye su historicidad y símbolos haciendo abstracción del mundo biofísico (naturaleza), Immanuel Kant estableció (“*Critica de la Razón Pura*”) la diferencia entre el mundo de las ideas y el mundo natural, “*Kant: una moral contra la naturaleza*” (MAYA A: 2000, 85) asunto que previamente fue indisoluble en Spinoza – “*Spinoza: una moral dentro de la naturaleza*” (MAYA A: 2000, 72), ese fue el debate de la modernidad, del cual hace parte Hegel, Feuerbach y Marx.

Pero a pesar de ello, la ciudad ha sido el símbolo del progreso humano y lugar de realización y disfrute de la acumulación capitalista. Pero al mismo tiempo la ciudad es devoradora de natu-

raleza, por el territorio que ocupa (ecosistemas asentados) como por los recursos de la naturaleza que requiere para su existencia- vía fuente (materiales y energía) para su metabolización y vía vertedero como depositadora de desechos (aguas residuales, emisión de gases y desechos orgánicos e inorgánicos).

Este concepto de devoradora de naturaleza implica que una ciudad ocupa muchas veces el eco-espacio donde se asienta, tierra para alimentos y construcción (pavimentación de lo verde) y recursos naturales a consumir (huella ecológica), así una ciudad como Bogotá de 7 millones de habitantes puede ocupar 17 veces o más su eco-espacio, por lo que la incidencia ambiental es de amplio alcance, de allí que sea relevante el concepto de ciudad-región desde el punto de vista de la in-sostenibilidad e in-sustentabilidad de un territorio. Pero a su vez la ciudad-región es determinante para la productividad y competitividad del capital haciendo abstracción de la huella ecológica producida.

La ciudad en consecuencia, ha transformado significativamente el territorio no solo el aledaño sino muchos kilómetros más allá, visto como el eco-espacio ocupado por un habitante para su existencia y reproducción (huella ecológica). Así, las megalópolis latinoamericanas de 7 hasta 18 millones de habitantes y asentadas en su mayoría sobre la Cordillera de los Andes, el impacto ambiental e in-sustentabilidad es de proporciones geométricas, modificando de forma significativa el territorio de la región.

En el caso de las ciudades de Colombia, especialmente las cinco Áreas Metropolitanas del

3 Serían los elementos constituyentes del antropocentrismo, el hombre por encima de la naturaleza, base de la construcción del pensamiento de occidente y de la modernidad, el mito de la razón.

país vienen teniendo un evidente proceso de reordenamiento de su territorio. Densificación urbana (construcción de propiedad horizontal) que reduce sustancialmente los espacios verdes que estas tenían, en promedio menos de 4m² de zonas verdes por habitante, una re-definición del concepto de espacios públicos, constituidos ahora por los mega-centros comerciales (las ciudades colombianas se inundaron de centros comerciales), además dicha densificación esta desapareciendo el concepto clásico de barrio, transformado ahora en barrio de conjunto cerrado afectando el tejido social urbano, máxime cuando se construyen viviendas para pobres (política de vivienda de interés social –VIS) de solo 36 m² de espacio habitable sin zonas verdes y áreas comunes (espacio publico), afectando el hábitat urbano y la calidad de vida en las ciudades.



Panorámica del Rodadero en Santa Marta que crece urbanísticamente afectando los paisajes naturales cercanos.

Los sectores ricos están edificando en las zonas sub.-urbanas (la periferia) construyendo ciudadelas cerradas (muros) para estratos sociales altos, fenómeno que se aprecia en la Meseta de los Santos en Bucaramanga (privatización de una parte del paisaje del Cañón del Chicamocha), en Medellín en la zona de Llano Grande vía las Palmas (vía aeropuerto a Rionegro) y en Bogotá vía la Calera y Chía, incidiendo este re-ordenamiento territorial cambios en los usos del suelo aledaños de las ciudades, suelos que tenían vocación agrícola pasan a nuevos usos que incrementan las plusvalías suburbanas y desplazan los pocos campesinos que circundaban las ciudades o municipios vecinos⁴ o de las áreas

metropolitanas, afectando la seguridad alimentaria de las urbes. Fenómeno que no solo se presenta en los estratos altos también con el desarrollo de proyectos urbanísticos para VIS agenciados por los gobiernos metropolitanos, es el caso del proyecto “Nuevo Usme” que va a pavimentar la zona rural de Usme.

Es un proceso de densificación pero también de extensión –pavimentación por ejemplo de la sabana de Bogota, o el “Plan Centro” que ocasionaría desplazamiento y des-territorialización urbana específicamente de los sectores populares⁵ Este plan busca re-valorizar la ciudad, en este caso de la localidad 3^a zona centro en la perspectiva de círculos urbanísticos donde el círculo central solo es posible para los sectores de estratos altos y los inversionistas⁶ y los sectores bajos se ubicaran en los círculos de la periferia (modelo de ciudades europeas como los “arrodissements” en Paris donde habitan los inmigrantes desposeídos de los servicios de la gran ciudad), pero que también se están aplicando en las ciudades de América Latina, barrios populares llenos de historia social y política están siendo actualmente reconvertidos en mega-proyectos urbanos para el gran mercado inmobiliario.

Son procesos de reordenamiento territorial urbano que se ubican en la perspectiva de ciudad productiva y competitiva, una estética de

4 Tal situación se presentó con el escándalo de los terrenos de la Zona Franca de Occidente-ZFO en el municipio de Mosquera, cuando primero en el Concejo Municipal en el PBOT se cambian los usos del suelo de vocación agrícola a expansión industrial-urbana y luego se finiquita con la declaratoria por parte del Ministerio de Comercio Exterior de Zona Franca, todo con el propósito de favorecer plusvalías suburbanas en manos de elites del establecimiento (poder político).

5 Existen temores de desplazamiento y desterritorialización de barrios populares como las Cruces (origen del movimiento obrero de los años 20 del siglo XX), las Nieves, Policarpa y otros barrios del centro de Bogotá.

6 En el caso de Bogotá, los inversionistas de la educación privada Universidades Jorge Tadeo Lozano, Central y Universidad de los Andes son quienes han ampliado sus instalaciones en los terrenos de los barrios populares ya demolidos, siendo posiblemente las universidades privadas ubicadas en el centro de la ciudad, uno de los inversores más beneficiados del llamado “plan centro” en Bogotá.

ciudad modificada para los negocios y las inversiones, de allí la necesidad de su cambio. Aun cuando ciertamente no es un hecho nuevo por la manera que se fue generando la plusvalía urbana en la dinámica del crecimiento urbano. Constructores como Mazuera, Pedro Gómez, Cusezar y otros han sido los grandes beneficiados de estos procesos de crecimiento y expansión urbana a través de la maximización capitalista en el caso de Bogotá.

Territorio y Medio Ambiente. Líneas de análisis:

Será el interés de esta parte intentar discernir algunas líneas de análisis que se deriven de la hipótesis señalada como de los casos de mega-proyectos explicitados, que apunten a comprender las transformaciones que viene sufriendo hoy el territorio y su nexa medio-ambiental, desde la perspectiva de Estado y poder político, modelo económico y societal. Serían líneas de análisis en construcción que pueden resistir o no las reflexiones más agudas al respecto, sea lo uno lo otro se reciben con beneficio de inventario.

1. Reordenamiento del territorio –Re-OT.

Hay un nuevo proceso de Re-OT en el cual ha sido responsable el Estado y las políticas públicas derivadas (modelo forestal, incentivos IED-confianza inversionista, modelo minero, agro-empresarial, etc.) que conduce hacia una masiva ocupación de territorios –biorregiones Pacífico, Orinoquia, Amazonia que antes no estaban sometidas a la dinámica intensiva del capital y del Estado, aunque en el pasado ya la economía extractivista había incidido en el trapecio amazónico con la explotación de la quinua y el caucho a principios del siglo XX.

Es un proceso de Re-OT de arriba hacia abajo y del centro a las periferias en una visión homogenizadora del territorio al menos desde el punto de vista productivo impulsados por las dinámicas políticas de re-centralización política y concentración económica.

Hay una re-significación del territorio: un territorio con otros valores- donde ya no tiene el significado tradicional⁷ que tenía el territorio para la gente- en varios de esos territorios ya no son campesinos, sino trabajadores adscritos a los proyectos agroindustriales o en el mejor de los casos

peones, perdiendo su calidad de pequeños campesinos propietarios que tenían su base económica en la economía campesina.

Del desplazamiento, la des-territorialización⁸ hacia la re-territorialización⁹. Se necesitan territorios vaciados, sin gente –sin población para instaurar allí proyectos rentables, mega-proyectos, como el de caso de las Tierras de la represa el “Quimbo” (Huila), o Curvarado-Jiguamiando (Uraba Chocoano); inclusive se puede incrementar la productividad del suelo en los territorios sin que exista población, la misma es un obstáculo para la productividad y competitividad agro-industrial, verbigracia el caso de las plantaciones forestales en la cordillera Central y Occidental¹⁰.

7 El significado tradicional del territorio está dado por la visión e identidad ancestral de las comunidades indígenas y negras y por el significado campesino dado por los colonos y familias campesinas que históricamente han habitado y transformado el territorio. Ancestral y campesino se consideran territorios para la vida, visto en suma medida en armonía con la naturaleza, identidad y organización social y medio para la satisfacción de las necesidades vitales pero también de bien-estar.

8 Según el profesor MONTAÑEZ G. Gustavo, “la desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra”. En este sentido, la desterritorialización señalada en el presente escrito se denota como fenómeno de conflicto de poderes instaurados en el territorio, de un lado, actores de poder empresarial o multinacional, los para-poderes regionales y el poder estatal y del otro lado, las comunidades regionales-locales. Los conflictos de poderes territoriales en el país conlleva a situaciones de pérdida de territorio por parte de los sectores-actores más vulnerables.

9 Si partimos de la definición de territorialidad que hace MONTAÑEZ G. Gustavo, como “...el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados”, se leería la re-territorialización en Colombia como nuevos espacios de control por parte de bloques hegemónicos de poder en la perspectiva de megaproyectos económicos acompañados del control societal y político, de tal modo, que se constituyen nuevas territorialidades de poder, de desigualdad, de conflicto y de apropiación ilimitada de los bienes naturales (agua, ríos, selvas, tierras y riqueza del subsuelo), estableciéndose un nuevo marco de valoración y acumulación del territorio.

10 En la economía también aumenta la riqueza económica –PIB sin crear empleo, es lo que el Banco de la República denomina “Contracción Productiva” en el caso colombiano durante el año 2007.

2. La “venganza de Némesis y reconfiguración del territorio

Desarrollando la última parte de la 2ª parte de la hipótesis de trabajo, relativa a la “venganza de Némesis” (naturaleza), se diría que el territorio se modifica por la alteración de los márgenes de resiliencia de la naturaleza, los desequilibrios ecosistémicos transforman el territorio, ejemplo los desastres naturales (Katrina, Huracán Mitch en Centro-América, el Tsunami en las islas de Pacífico asiático) y en Colombia las inundaciones en las sabanas del Caribe (Córdoba, Sucre) han empobrecido más a las poblaciones locales de estas regiones (pescadores, campesinos).

La “venganza de la naturaleza” no es un hecho apocalíptico y casual de la naturaleza, si bien no es estática sino dinámica, la acción antropica ha acelerado los problemas ambientales planetarios, léase los problemas climáticos, la presión sobre la biodiversidad, la vida urbana, problema del agua, etc., al punto de la ruptura de los equilibrios ecosistémicos y la armonía de la naturaleza; “*el problema no es producir sino producir más y más*” (el excedente), ahí está el problema principal para los ambientalistas, inclusive para algunos la solución sería el crecimiento cero o el decrecimiento sostenible o soluciones donde lo cultural sea lo determinante respecto a nuevos valores societales donde por supuesto está incluida no solo la democracia entre humanos sino con la naturaleza, como el caso de los “*derechos de la naturaleza*” de la reciente constitución del Ecuador.

Los desequilibrios ecosistémicos y agotamiento de los recursos naturales ya sean los llamados

renovables o no, están re-configurando los territorios ya sea por desplazamientos poblacionales hacia territorios más seguros o por los afectados de los desastres naturales. Inclusive se habla de afectados por el clima que no son atendidos porque se presenta discriminación ambiental hacia los más pobres que regularmente son los más afectados (pocas posibilidades por ejemplo tecnológicas tienen para adaptarse a los cambios del clima). Estos sectores por tanto reclaman “*justicia ambiental*”¹¹ así como la están exigiendo los países del sur que sufren los impactos de las empresas del norte asentadas en sus territorios.

3. Desarrollo del modelo de las Ventajas Comparativas-VC

El modelo internacional de desarrollo de las VC –profundizado con el Teorema H-O que invita a especializarse en la producción de bienes que tengan mayores demandas en el mercado internacional (SARMIENTO E: 2007) implica que en los países del sur haya una vuelta a la exportación de bienes primarios los llamados commodities, un modelo intensivo en la exportación recursos naturales (productos mineros, cobre, carbón, níquel, oro, petróleo en crudo, etc) agroindustriales (soya transgénica, forestales, pal-

11 La “*Justicia Climática*” fué de las principales reivindicaciones ambientalistas de los movimientos alter-globalización en la reunión COP15 de Copenhague-Dinamarca, 12-18 diciembre de 2009.

En el proceso de construcción de territorios y ordenación territorial, ha de invertirse la relación de economía-sociedad y naturaleza.

ma aceitera, caña de azúcar), consiste en la reprimarización de las economías de la región. En la situación de Colombia después de haber alcanzado una base industrial hay una vuelta a un modelo de economía extractivista. La apertura económica y la liberalización del comercio sustituyó el motor de crecimiento de la economía, de la industrialización al comercio (SARMIENTO E: 2007).

Este tipo de economía extractivista implica un proceso de Re-OT y re-configuración de territorios que en otrora no estaban significativamente atravesados por el capital, tal como se explicitan con los casos de la palma, el modelo reforestador, minero y proyectos hidráulicos para citar algunos.

Este modelo extractivista y ordenación de territorios tiene consecuencias en la naturaleza, presentándose mayor vulnerabilidad ambiental de los territorios implicados en los procesos de Re-OT (deforestación, afectación del balance hídrico, desertificación, degradación de los suelos, presión sobre la biodiversidad, etc). En el campo geopolítico se establecen términos de intercambio ecológico desigual-IED¹² (bananos por computadores o barriles de petróleo crudo por autos), incremento de las deudas ecológicas presentes y futuras, con el aumento de los pasivos ambientales. Y finalmente in-sostenibilidad e insustentabilidad ambiental de los territorios.

4. Proceso de “Acumulación por Desposesión” (HARVEY D: 2004)

La acumulación por desposesión “es una reedición de la acumulación originaria a escala planetaria. Este modelo incluye la concentración, mercantilización y la privatización de tierras, la expulsión de la población campesina o local, la eliminación de formas alternativas de producción y consumo, la apropiación de recursos naturales y la transformación de la población en fuerza de trabajo, es un modelo internacional de acumulación por desposesión basado en la depredación ambiental, el fraude y la violencia. Mediante el despojo el capital transnacional –ETN crece y se fortalece, para ello el imperio es sinónimo de guerra y violencia” (MONDRAGON H: 2007).

En dicho modelo de actuación se evidencia el control territorial (control societal) para el desarrollo de grandes proyectos en un solo territorio, el caso del Magdalena Medio que incluye la construcción de la represa de Hidro-Sogamoso, cultivo de palma aceitera, explotación aurífera, refinación de petróleo y control territorial con batallones energéticos y grupos de para-poderes en un solo territorio.

5. Rol del Estado-Nación: ¿Estado y mercados rentistas?

El Estado contrario a un retiro del mismo está cumpliendo un papel determinante en lo verde,

¹² IED se basa en la teoría de la teoría dependiente que analizó los términos de intercambio desigual entre el centro –periferia (Raúl Prebisch-CEPAL 1950-60).

facilitando (desregulando y flexibilizando la normatividad ambiental) los nuevos nichos de acumulación capitalista a través del bios. El capital encuentra en el bios un nuevo nicho de acumulación, de agregación de valor. En tal sentido, el Estado corporativizado es un actor dinamizador de los nuevos procesos de ordenación del territorio en función del capital.

Por otra parte, se asistirá en el caso colombiano a la presencia de un Estado-rentista, que vive de las rentas del suelo (economía extractivista) y facilitador de procesos de acumulación a través del rentismo privado de la tenencia concentrada de las tierras (mercado rentista). En esa dinámica rentista hay una vuelta en el país a un poder político de la *"figura hacendaria o hacendataria"* sustentada en la gran propiedad territorial (latifundismo) de valores señoriales y patrimonialistas (GUILLÉN F: 1979) vinculada con las nuevas economías de enclave internacional – ETN.

Posibilidades de re-construcción de territorios y naturaleza

Ante la avalancha es posible que no quede posibilidades de moverse en los territorios que no sean los del mercado que viene incorporando el bios (humanos y naturaleza) al circuito de acumulación del capital, sin embargo también es posible apreciar contra-lecturas y praxis sociales y ambientales teniendo en cuenta las siguientes líneas de acción:

1. Construcción de Biorregiones sostenibles y sustentables, respetando los equilibrios ecosistémicos, permitiendo la renovabilidad de la naturaleza, sin negar los aprovechamientos sostenibles de la naturaleza, *"eficiencia con suficiencia"* (SACHS W: 1996).

2. Es pertinente el concepto de territorio dado por los pueblos del Cauca en particular los

Nasa tal como lo expresaron ante el presidente Uribe en la Minga Indígena de la Maria (Cauca 2008), visto como *"territorios de vida, donde se construye comunidad en armonía con la naturaleza"*.

3. La construcción de territorios visto en el sentido de la Minga indígena es pensar en *"territorios existenciales no atravesados por el capitalismo mundial integrado-CMI"* (GUATTARI F: 1998) o en el sentido de Milton Santos de territorios no atravesados por la globalización.

4. OT y construcción de territorios de abajo hacia arriba y de lo local-regional a lo nacional – quizás sea válido que *"todo lo pequeño es hermoso"*. En lo pequeño, local-regional se conocen las necesidades y preferencias ciudadanas y se conoce el territorio por lo que se puede hacer una mejor conservación y protección ambiental del territorio. Hay una mayor cercanía con la naturaleza local y regional, aun cuando en los municipios y regiones colombianas su proceso de deterioro ambiental ha sido también producto de la in-sustentabilidad de las economías y gobiernos locales.

5. En el proceso de construcción de territorios y ordenación territorial ha de invertirse la relación de economía-sociedad y naturaleza, si se pretenden territorios sustentables, para el efecto es pertinente concebir la economía producto de los arreglos societales consigo misma y con la naturaleza, de este modo sería pertinente la relación sociedad-naturaleza y economía. Es una reflexión a dinamizarse en las regiones y municipios colombianos entorno de los planes de desarrollo municipal, un ejemplo ilustraría tal lógica: ¿ante el ordenamiento territorial sería conveniente: la minería en el páramo o el agua del páramo?, es una disyuntiva que nos sitúa entre *"¿la justicia social y económica o la justicia ecológica?"* (SACHS W: 1996).

BIBLIOGRAFÍA

- GUATTARI Félix. Las tres ecologías. Fundación Fica. Bogotá, 1998.
- GUILLEN M. Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá, 1979.
- MAYA A. Ángel. La fragilidad ambiental de la cultura. UN-IDEA. Bogotá, 1995.
- MAYA A. Ángel. La aventura de los símbolos. Bogotá, 2000.
- MONDRAGON Héctor. La estrategia del Imperio. Todo para el capital transnacional. Colección Ingratemas # 4. Ediciones Antropos. Bogotá, 2007.
- MONTAÑEZ G. Gustavo. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Bogotá, p121.
- SARMIENTO P. Eduardo. El nuevo paradigma. De la estabilidad, el crecimiento y la distribución del ingreso. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2005.
- SACHS Wolfgang. *“La anatomía política del desarrollo sostenible”*. En: La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Editorial Ecofondo. Bogotá, 1996.